

=== EDICTO ===

Yo, MARIA YOLANDA FERNANDEZ SAINZ, Notaria del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Segovia, -----

HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se ha iniciado con fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, ACTA DE REQUERIMIENTO INICIAL PARA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO, promovida a instancia de Don José y Don Genaro Ruiz Benito y Doña Carmen Álvaro Benito, para la Declaración de los herederos abintestato de **DOÑA VICENTA BENITO LÓPEZ**, sujeta al Derecho Civil Común, titular que fue del D.N.I. número 3.253.824-Z, hija de los fallecidos cónyuges DON JESÚS BENITO ÁLVARO y DOÑA CATALINA LÓPEZ ARCONES, nacida en Segovia, el día veintitrés de enero de 1.932, donde tuvo su último domicilio y que falleció en La Lastrilla (Segovia), el día cuatro de abril de dos mil dieciséis, en estado de soltera y careciendo de descendientes.-----

Lo que se notifica por medio del presente Edicto a todas aquellas personas que puedan ostentar algún derecho sobre la expresada herencia y a cualesquiera otros interesados en la misma, quienes podrán, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente Edicto, comparecer en esta Notaría de mi cargo, sita en la Calle Pintor Montalvo, número 1, Bajo Izquierda, de esta Ciudad de Segovia, exponiendo y justificando sus derechos (Artículo 209 del Reglamento Notarial).-----



[Handwritten signature in blue ink]